

Realidad y Reflexión

N.º 34 SEGUNDA ÉPOCA

Revista Cuatrimestral • Año 12, N° 34 Enero-Abril 2012 • San Salvador, Centroamerica

La diplomacia paralela en el conflicto armado salvadoreño*

Óscar Martínez Peñate I Investigador docente. Universidad Francisco Gavidia.

I - La diplomacia paralela en la Declaración Franco – Mexicana

Guillermo Manuel Ungo y Héctor Oquelí Colindres, ambos dirigentes del partido político socialista democrático denominado Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), realizaron gestión diplomática paralela, encaminada a lograr la declaración bilateral franco-mexicana, con el propósito de que se reconociera al FDR (Frente Democrático Revolucionario)-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como una fuerza representativa del pueblo salvadoreño². Gracias al lobby diplomático de Ungo y Oquelí, de igual forma que otros dirigentes políticos salvadoreños, latinoamericanos y europeos, este esfuerzo fue un éxito.

Guillermo Ungo era vicepresidente de la Internacional Socialista (IS), y Oquelí era vicesecretario General de la IS para América Latina y el Caribe, posiciones de alto nivel político en el ámbito internacional; ello les facilitó tener acceso a los dirigentes políti-

cos mundiales, en particular a los europeos.

Francisco Marroquín exdirigente del MNR, explica al respecto lo siguiente:

"El aporte de Ungo y Oquelí para hacer-realidad la Declaración Franco-Mexicana, fue en el cabildeo político y diplomático, en las conversaciones preliminares, en la elaboración del texto, en las aclaraciones que había que hacerle a muchos partidos, cancillerías y gobiernos sobre la legitimidad de nuestra lucha"."

Los Gobiernos de Francia y México desempeñaron un rol destacado en la búsqueda de una solución política al conflicto armado, abogaron a favor de negociaciones entre el FDR-FMLN, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Fuerza Armada Salvadoreña (FAS) para iniciar el proceso de paz en El Salvador.

La gestión diplomática paralela de Ungo y Oquelí, provocó que durante varias semanas los gobiernos de Francia y México, por vía de sus ministros de Relaciones Exteriores, Claude Cheysson y Jorge Castañeda, respectivamente, hicieran consultas sobre la situación en El Salvador, y como resultado emitieron una declaración conjunta el veintiocho de agosto de 1981.

Los dos ministros manifiestan en común la grave preocupación de sus Gobiernos ante los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, fuente de peligro potencial para la estabilidad y la paz de toda la región, tomando en cuenta los riesgos de la internacionalización de la crisis⁴.

La Declaración fue firmada por José López Portillo y François Mitterrand, presidentes de México y Francia, respectivamente, y fue entregada el mismo día a los embajadores acreditados ante la ONU, al presidente del Consejo de Seguridad, el panameño Jorge Illuerca, para que él la hiciera conocer a los miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En la Declaración Franco-Mexicana, los dos Gobiernos:

Reconocen que la Alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa, dispuesta a asumir las obligaciones y a ejercer los derechos a la instauración de los mecanismos de acercamiento y de negociación para la solución política de la crisis.⁵

Los cuarenta y tres miembros de la Internacional Socialista (IS), comprendidos los nueve que estaban en ese momento en el poder político (Australia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Granada, Irlanda, Noruega, República Federal Alemana y Suecia) dieron su apoyo a la *Declaración Franco-Mexicana*, lo cual constituyó un reconocimiento internacional de casi una cuarta parte de los miembros de la Organización de la Naciones Unidas (ONU), la que estaba constituida por ciento cincuentaisiete Estados miembros.⁶

La Declaración Franco-Mexicana sentó un precedente en la historia contemporánea de las relaciones internacionales⁷; fue al encuentro de la política exterior de los Estados Unidos en El Salvador, porque Francia y México deseaban una solución negociada, mientras que la Administración Reagan pretendía una solución electoral; pero en la práctica la Administración estadounidense procuraba una salida militar al conflicto armado salvadoreño.

Según Francisco Jovel Urquilla (Roberto Roca), comandante de FMLN, esta declaración iba en "contrario de lo que quería el señor Napoleón Duarte, difundir a nivel mundial de que éramos un grupo terrorista o una pandilla delincuencial". Por su parte, Joaquín Villalobos, comandante del FMLN, afirmó que esta declaración: "Comprometió de hecho al FMLN en el respeto a normas de derecho humanitario aún y cuando el texto de la declaración no lo dijera. La guerrilla ganó representatividad y esto la forzó políticamente a responder por sus actos"

Esta Declaración política-diplomática le otorgó a la parte no gubernamental del conflicto armado un estatus internacional de legitimación a la alianza política-militar FDR-FMLN; fue un reconocimiento como parte bellicus



en el conflicto armado; asimismo, se derivaron derechos, deberes y responsabilidades internacionales, no solo para el FDR-FMLN sino también para el Gobierno de El Salvador (GOES) y la FAS, en la conducción de las hostilidades y protección a las víctimas.

Las responsabilidades internacionales implicaban observar y cumplir las normas del derecho internacional público¹⁰, obviamente lo estipulado en las leyes de la guerra¹¹, pactos, declaraciones y otras disposiciones en materia de derechos humanos¹² en relación con la población civil y los prisioneros de guerra.¹³

El FMLN fue una organización combatiente con armas a la vista para atacar en guerra de guerrillas a la FAS; poseía su respectiva estructura jerárquica, sometida a una disciplina militar, eminentemente nacional, tuvo por una década el control político y militar de aproximadamente una tercera parte del territorio salvadoreño; no obstante, el conflicto armado se circunscribía a todo el territorio nacional.

La Declaración Franco-Mexicana significó la intensión o voluntad del reconocimiento tácito ¹⁴ del estatus de beligerancia, lo que se interpreta: "Diplomáticamente, reconocer como beligerante, con los derechos anejos a esa cualidad, a las fuerzas de un bando que no era Estado soberano; como en las guerras de emancipación colonial y a los rebeldes en las guerras civiles". ¹⁵

El GOES, a partir de la Declaración, ya no podía considerar a los dirigentes y miembros del FDR-FMLN como traidores a la patria, banda delincuencial, organización terrorista o mercenaria, por lo que estaba obligado a reconocerlos en calidad de insurgentes; esta situación implicó entre otros: "que los insurrectos son tratados según las leyes de la guerra y, por vías de reciprocidad, la lucha entre fuerzas gubernamentales y fuerzas insurreccionales se lleva a cabo con menos crueldad."

En contrario a las reglas del derecho internacional clásico 17 el FDR-FMLN, durante el conflicto armado, designó y emitió notas credenciales firmadas, a cada uno de los representantes en una veintena de Estados 18 cada representante ejercía las relaciones internacionales y diplomáticas ante los Gobiernos y parlamentos de los países sedes, organismos internacionales, partidos políticos, organizaciones gremiales, sindicales y de solidaridad con el pueblo salvadoreño, etc.

Algunos representantes tenían doble representación, el trabajo de cada representación tenía además las funciones de la gestión de fondos económicos y de prensa. Asimismo, existió la figura de representante itinerante y de enviado(s) especial(es) para cumplir con una misión específica ante un jefe de Estado o Gobierno.

El presidente José Napoleón Duarte, y presidente de la Junta de Gobierno, consideró la Declaración Franco-Mexicana como una intervención extranjera en los problemas domésticos de El Salvador: "Hay naciones que tratan de imponer sus posiciones a la nuestra, pero cuando hay un Gobierno legítimo, esta situación cambia", dijo Duarte en conferencia de prensa²⁰.

La lunta Revolucionaria de Gobierno se movilizó rápidamente, lo primero que hizo fue presentar una fuerte protesta a los encargados de negocios de México y Francia, y al encargado de negocios de la República de Nicaragua por la adhesión del Gobierno sandinista de Daniel Ortega a la Declaración Franco-Mexicana. Al entregar las notas de protesta el Vicecanciller, Dr. Alejandro Gómez Vides, expresó que la Declaración de México y Francia era una declaración "no amigable" hacia El Salvador y añadió que "podría venir un recrudecimiento del terrorismo en el país a causa de ese acto político"; y concluyó diciendo: "ambos Gobiernos se precipitaron al dar dicha declaración, se ve que ambos tienen poca información de la realidad salvadoreña".

El presidente José Napoleón Duarte realizó una gira diplomática con el objetivo de contrarrestar los efectos emanados de la Declaración Franco-Mexicana. Salió de El Salvador, el dieciséis de septiembre de 1981 a visitar a los jefes de Estado de Costa Rica, Panamá y de los Estados Unidos.

Duarte llegó a los Estados Unidos el diecinueve de septiembre, acompañado de Inés Durán de Duarte, primera dama; Fidel Chávez Mena, ministro de Relaciones Exteriores; Dina Castro de Callejas, viceministra de Justicia, y del coronel Eugenio Vides Casanova, director de la Guardia Nacional.

El presidente Duarte dio varias conferencias de prensa en los Estados Unidos, con el propósito de deslegitimar la Declaración Franco-Mexicana. Se presentó a la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA)

el día 21 de septiembre, para "criticar la intervención franco-mexicana" ante los embajadores miembros de ese organismo.

El Departamento de Estado de la Administración estadounidense reaccionó indirectamente contra la Declaración Franco-Mexicana de la forma siguiente: El Gobierno demócrata cristiano de Luis Herrera Campins, de Venezuela, fiel aliado del Gobierno de Ronald Reagan, reunió a algunas dictaduras de América Latina y algunos gobernantes de derecha del continente, para contrarrestar los efectos diplomáticos y las implicaciones en el cumplimiento de las normas del derecho internacional público que emanaban de la Declaración Franco-Mexicana y solidarizarse con la Junta Demócrata Cristiana de El Salvador. "Los terceros Estados no están obligados a reconocer a los insurrectos como beligerantes y tienen derecho a seguir tratando de manera exclusiva con el Gobierno central como único reconocido"24.

El ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, Zambrano Velasco, así como los homólogos de los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay y Colombia firmaron la Declaración de Caracas en Venezuela, en septiembre de 1981.

Los Gobiernos de Costa Rica y Perú estaban de acuerdo con esta declaración; pero no la firmaron ni se adhirieron a ésta. El ministro de Relaciones Exteriores de la dictadura militar argentina, en visita a los Estados Unidos, un día antes de firmar la Declaración expresó que "la junta merece el apoyo del Gobierno de Argentina, pues en ese país hay



que luchar a fondo contra el terrorismo".25

La Declaración de Caracas fue escrita en los términos siguientes: "Manifestamos nuestra viva inquietud ante la toma de posición de esos dos Gobiernos a favor de uno de esos movimientos subversivos, que por la violencia intentan cambiar el porvenir democrático y la libre determinación del pueblo salvadoreño..."

Ante la toma de posición sobre el conflicto armado salvadoreño, de los partidos políticos miembros de la IS, de los partidos demócratas cristianos y de las dictaduras de América Latina, entre otros, el embajador estadounidense retirado, Frank Devine, afirmó: "Este pequeño país [El Salvador] de América Latina se ha convertido en la arena importante de fuerzas e ideologías políticas, podría decidir el futuro de la subrregión, y merece plenamente el calificativo de Estado clave de América Central" este mismo enfoque era percibido por miembros del Congreso, del Departamento de Estado y funcionarios de la Casa Blanca.

2. Para diplomacia en las cumbres presidenciales centroamericanas

La VI Cumbre Centroamericana.

Se realizó en San Isidro Coronado, Costa Rica, del diez al doce de diciembre de 1989. Esta fue una reunión extraordinaria en razón de la ofensiva militar lanzada por el FMLN en El Salvador.

Las comandantes del FMLN, Mercedes del Carmen Letona y Ana Guadalupe Martínez, intentaron ingresar a Costa Rica, el diez de diciembre, para entregar una carta al presidente costarricense Óscar Arias, a fin de que éste la remitiera a los otros presidentes de América Central.

Sin embargo, las autoridades migratorias costarricenses al no permitirles ingresar, las comandantes decidieron enviar la misiva a Daniel Ortega, ese mismo día. En la carta, el FMLN proponía, entre otras cosas, un alto al fuego con supervisión internacional in situ y una negociación integral para poner fin a la guerra.²⁹

Alfredo Cristiani hizo presión sobre los otros presidentes para condenar al FMLN a causa de la ofensiva militar que había desencadenado. Los presidentes del istmo dieron su apoyo al presidente Cristiani y a su Gobierno, por lo que demandaron de manera enérgica al FMLN renunciar públicamente a todo tipo de acción violenta que afectara directa o indirectamente a la población civil.³¹

VII Cumbre Centroamericana

En el marco del Acuerdo de Esquipulas II los presidentes de los países de Centro América se reunieron el dos y tres de abril de 1990, en Montelimar, Nicaragua³²; entre los compromisos que se contrajeron fue la reducción de las fuerzas armadas; al respecto, Alfredo Cristiani admitió: "No tiene sentido mantener en el país, al lograrse la paz, un ejército con las dimensiones del actual"³³

El FMLN entregó a los presidentes centroamericanos una propuesta³⁴ por medio de Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, según el comandante Jesús Rojas (Antonio

Cardenal Caldera), miembro de la Comisión Política Diplomática del FMLN, el objetivo de la misiva fue "plantearles como petición su apoyo al proceso de paz y a los esfuerzos negociadores en la región, específicamente en El Salvador". 35.

Los presidentes de Centro América abordaron la problemática salvadoreña de forma parcial, tomaron partido a favor del GOES, al respaldar la "democracia" en El Salvador y presionar al FMLN para que suspendiera las actividades militares. Por el contrario, los presidentes del istmo no le pidieron a Cristiani que su Gobierno respetara los derechos humanos y disminuyera la represión contra la población civil salvadoreña; el problema lo redujeron al cese de fuego, y no tomaron "como punto de partida y sustento fundamental, perspectivas claras de solución de los graves problemas sociales que originaron la polarización".

Esta cumbre terminó un día antes de que comenzara la reunión entre el FMLN y el GOES, con mediación de la ONU, el día cuatro de abril de 1990, en Ginebra, Suiza. Los presidentes de Centroamérica agradecieron al Secretario General de la ONU por contribuir a resolver el conflicto armado salvadoreño³⁷.

La VIII Cumbre Centroamericana

Se llevó a cabo en Antigua Guatemala, del quince al diecisiete de junio de 1990; los presidentes centroamericanos siguieron la tónica que los había caracterizado, le demandaron al FMLN iniciar la desmovilización 38; según los mandatarios con ese hecho

se resolverían las causas que dieron origen a la guerra y a la vez se terminaría el conflicto armado salvadoreño. "De acuerdo con la valoración de los presidentes de la región, todos los países de Centro América tienen ahora gobiernos democráticos..."³⁹.

El FMLN envió una delegación a Antigua, antes de que diera inicio la Cumbre, para que expusiera ante los presidentes sus propuestas para solucionar el conflicto armado salvadoreño y solicitar el apoyo al proceso de negociación bajo la égida de la ONU iniciado en Ginebra, Suiza, en abril del corriente año 40.

La propuesta del FMLN era necesaria, porque los mandatarios, al apoyar a la oligarquía salvadoreña, se convertían en parte del conflicto; era necesario entonces que ellos respaldaran las gestiones diplomáticas de la ONU, y de esa forma daría como resultado bajar el nivel de apoyo al GOES.

No obstante, a pesar de los esfuerzos diplomáticos de la ONU y de la solicitud del FMLN, los presidentes optaron por la parcialidad en la firma de la Declaración de Antigua^{3,41}.

En la Declaración reiteraron "su llamado al FMLN para que de inmediato ponga fin a todo tipo de acción violenta que afecte directa o indirectamente a la población civil y exhorta a sus integrantes a que se acojan al Plan Conjunto de Desmovilización aprobado en Tela, Honduras 42"; fue una deslegitimación del Acuerdo de Ginebra 43.



La X Cumbre Centroamericana

Se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador, del quince al diecisiete de julio de 1991; dirigentes del FMLN visitaron días antes de iniciar la Cumbre a los gobernantes de México, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela y Colombia, para explicarles que el fin de la guerra en El Salvador sería el resultado de negociaciones entre las partes en conflicto.

Los presidentes centroamericanos volvieron a desconocer los esfuerzos realizados en las rondas de negociaciones entre el FMLN y el GOES, privilegiaron las elecciones como forma de resolver el conflicto interno, condenaron sólo a la fuerza beligerante del FMLN, le demandaron que se desarmara y se incorporara a la "democracia" salvadoreña, asimismo afirmaron el respaldo al Gobierno de Cristiani.⁴⁴

Los mandatarios centroamericanos invitaron a la Cumbre a los presidentes Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, y a Patricio Aylwin Azócar, de Chile⁴⁵, con el propósito de aumentar el peso diplomático a la gestión del presidente Cristiani, con la presencia de los dos estadistas sudamericanos.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, en la Declaración emitida por los presidentes centroamericanos al final de su reunión se destacó:

El apoyo brindado al Presidente Cristiani y al Gobierno de El Salvador, por los esfuerzos y medidas adoptados para el fortalecimiento del proceso democrático en el país, por medio del diálogo político y las reformas constitucionales adoptadas. Los presidentes también reafirmaron su condena a los actos de violencia y terrorismo del FMLN, cuyo desarme y desmovilización demandan, para el bien de Centro América.⁴⁶

Los presidentes centroamericanos cada vez afirmaban su parcialidad y su anti historicismo; en esa medida se descalificaban a desarrollar un papel protagónico en la solución del conflicto salvadoreño, porque negaban en las declaraciones su abstención e imparcialidad⁴⁷, características de la neutralidad.

Los presidentes de Centroamérica, por ser de tendencia política de derecha, consideraban al GOES parte consustancial a ellos; por tal razón ubicaban al FMLN como enemigo, el derechismo les cegaba la razón para realizar un análisis ecuánime de la realidad salvadoreña. Centroamérica estaba integrada ideológicamente.

La comunidad internacional consideraba que las Cumbres de los presidentes de Centroamérica no iban a lograr la paz. Marco Vinicio Cerezo Arévalo presidente de Guatemala, reconoció que "Nadie creía que podíamos lograr la paz,...".⁴⁸

La XI Cumbre Centroamericana

Se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, del doce al trece de diciembre de 1991, los mandatarios suscribieron el Compromiso de Tegucigalpa; el FMLN "advirtió a los presidentes de Centroamérica que no es el momento de hacer declaraciones desequilibradas que pongan en riesgo las negociaciones de paz en El Salvador". 50

Desde 1986 se celebraron 14 Cumbres presidenciales, los temas centrales abarcaron entre 1986 y 1989, la paz y la democracia; a partir de 1990, campos económicos y de integración; desde la XI Cumbre, se hizo énfasis en los temas de desarrollo humano y comercio internacional.⁵¹

El final de esta Cumbre casi coincidió con la ronda decisiva de negociación entre el FMLN y el GOES, celebrada en Nueva York, del dieciséis al treintaiúno de diciembre de 1991. Los presidentes centroamericanos actuaron por primera vez cautelosamente, al no contrariar los esfuerzos diplomáticos de la ONU, EE.UU., y de la comunidad internacional por alcanzar la paz en El Salvador, incluso hasta Alfredo Cristiani abandonó el discurso histriónico contra el FMLN.⁵²

Según Óscar Alfredo Santamaría, miembro de la Comisión Negociadora del GOES, las Cumbres de los presidentes de Centroamérica, "...estimularon y brindaron el impulso necesario al proceso de diálogo entre el Gobierno salvadoreño y el FMLN, más aún durante momentos de impasse o de profundización del conflicto.⁵³

3- Comisión Política Diplomática (CPD)

La CPD fue formada en noviembre de 1980, al mismo tiempo que se hacían los preparativos para la primera ofensiva estratégica que dio inicio el diez de enero de 1981. La CPD tuvo la función de explicar las causas del conflicto armado salvadoreño; asimismo, gestionar apoyo político y diplomático a los Gobiernos miembros de la Internacional

Socialista, de la Comunidad Socialista y de la Democracia Cristiana Mundial, entre otros.

La creación de la CPD fue una necesidad ante el avance militar y político del FMLN; la primera ofensiva, no solo iba a cambiar la correlación de fuerzas políticas y militares a nivel nacional, sino que iba a causar un impacto político en el concierto de naciones.

Para lograr los objetivos de la CPD fue conformada por miembros que provenían de los diferentes sectores político-ideológicos que formaban parte del movimiento político militar; los miembros originalmente fueron. Salvador Samayoa, Ana Guadalupe Martínez y Mario Aguiñada Carranza, estos provenían de las organizaciones que formaban el FMLN y tenían afinidad ideológica con Gobiernos como Cuba, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Libia, China, Vietnam y los demás Gobiernos miembros del Pacto de Varsovia y de la Comunidad Económica de Ayuda Mutua (CAME).

Los otros miembros de la CPD fueron Guillermo Manuel Ungo y Héctor Oquelí Colindres, ambos eran dirigentes políticos del FDR y de la Internacional Socialista; eran amigos personales de los jefes de Estado y Gobierno de Suecia, República Federal Alemana, Francia, España, Noruega, Grecia, Italia, y de otros estadistas de Gobiernos democráticos de Europa.

El nombramiento de Oquelí se debió a varios factores: había sido vicecanciller durante el Gobierno de la Junta, había realizado estudios de posgrado en la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres, tenía



viejos y estrechos vínculos con la Internacional Socialista, conocía a la Internacional Demócrata Cristiana y a la Internacional Liberal.⁵⁴

Guillermo Manuel Ungo recibio trato protocolar de jefe de Estado cuando visitaba países en donde los Estados eran Gobiernos precedidos por partidos políticos miembros de la Internacional Socialista.

Ungo le abrió las puertas diplomáticas al FMLN en Europa, porque en esa época de la Guerra Fría era difícil explicar porqué un partido democrático como el MNR formara alianza con guerrilleros marxistas-leninistas.

Ungo y Oquelí jugaron un rol determinante para cambiar la concepción que de los miembros del FMLN, se tenía en Europa; explicaron que el FDR-FMLN estaba constituido por las diferentes corrientes ideológicas que existían en El Salvador, y que juntos estaban luchando contra la dictadura salvadoreña para construir un Gobierno democrático.

El otro miembro de la CPD fue Rubén Zamora; quien era miembro del FDR y exmiembro del Partido Demócrata Cristiano.

En la medida en que las puertas diplomáticas se abrieron aumentó el trabajo de relaciones internacionales, y se elevó el número de miembros de la CPD; para mediados de la década de los ochenta, casi todo el personal de la CPD proveniente de las organizaciones políticas fue suplantado por miembros del FMLN.

Conclusión

Esta ponencia no es representativa de la diplomacia paralela que realizó el FDR-FMLN, durante el período 1981-1987, tampoco de la desplegada por el FMLN en el lapso de 1988-1992; naturalmente, son hechos concretos y particulares, ilustran que las gestiones de diplomacia paralela, realizadas por las fuerzas insurgentes salvadoreñas, no se enmarcan en las concepciones tradicionales de la paradiplomacia, ni en la protodiplomacia.

La diplomacia paralela de las fuerzas insurgentes salvadoreñas, además de interferir las relaciones internacionales del Gobierno salvadoreño, era la antítesis de la diplomacia oficial, con lo cual se rompió el paradigma establecido de la paradiplomacia.

La paradíplomacia, en definitiva, es complemento de la diplomacia oficial, además ésta se adhiere, coadyuva y se circunscribe estrictamente a las relaciones exteriores gubernamentales.

La diplomacia paralela del FDR-FMLN fue una proyección exterior, mediante el establecimiento de relaciones internacionales realizadas por una estructura política-diplomática sui generis y ad hoc, en completa autonomía e independencia, con el propósito de buscar apoyo en Gobiernos, organismos regionales e internacionales a favor de la solución pacífica del conflicto armado salvadoreño.

El FDR-FMLN estableció contactos formales permanentes, mientras duró la guerra en El Salvador, con instituciones extranjeras públicas y privadas para obtener solidaridad, cooperación, recaudar fondos económicos y especialmente apoyo diplomático al proceso de solución pacífica del conflicto armado.

Notas y referencias

- * Esta ponencia fue presentada en el Seminario Internacional "Historia, Sociedad y Memoria: El conflicto armado en el 20 aniversario de los Acuerdos de Paz", organizado por el Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador, la Fundación Friedrich Ebert y la Dirección Nacional de Investigaciones de Cultura y las Artes de la Secretaría de la Cultura de la Presidencia. El Seminario Internacional se realizó en el auditorio del Museo Nacional de Antropología "David J. Guzmán" (MUNA), los días 15, 16 y 17 de febrero de 2012.
- I. Óscar Martínez Peñate nació en Santa Ana, El Salvador, Centroamérica, realizó estudios de B.A. y Lic. en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Centroamérica, Costa Rica, y M.A. en Ciencia Política en L´ Université du Québec à Montréal, Canadá. Fue docente e investigador en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), director administrativo del Centro de Investigación Social de El Salvador (CINAS); actualmente es docente e investigador de la Universidad Francisco Gavidia (UFG).
- 2. Pos Acuerdo de Paz, varios dirigentes de izquierda salvadoreños y extranjeros se han agenciado la autoría de la idea y de haber realizado las gestiones diplomáticas para lograr la Declaración Franco-Mexicana.

Vide. "COPPAL rinde homenaje a Schafik Handal", Co-Latino, (San Salvador), 17-02-2006, p.2.

SALVADOR RICARDO SAMAYOA LEIVA.

- El Salvador: la reforma pactada, San Salvador, UCA-Editores, 2002, p.37, 38. EDUARDO RICO MIRA, En silencio tenía que ser, San Salvador, Inédito (borrador), 2002, p.379.
- 3. FRANCISCO MARROQUÍN, Exdirigente del partido político Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), entrevista realizada en San Salvador, 10 de septiembre de 2008.
- 4. MEXIQUE-FRANCE, "Déclaration franco-mexicaine, New York, Gouvernements de Mexique et la France, 28-08-1981", **Problèmes d'Amérique Latine**, Paris, no.62, 4 trimestre, 1981, p.192.

5. Ibíd.

- 6. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Crecimiento de Número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, desde 1945 al presente, http://www.un.org/es/members/growth.shtml#1980 (29-04-2011)
- 7. Vide. STANLEY H. HOFFMANN, Teorias contemporáneas sobre las relaciones internacionales, Madrid, TECNOS, 1979, p.269

MORTON A. KAPLAN, NICHOLAS B. KAT-ZENBACH, Fundamentos políticos del derecho internacional, México, Editorial LIMUSA, 1964, p.299.

8. FRANCISCO ALBERTO JOVEL URQUI-LLA (ROBERTO ROCA), Exmiembro de la comandancia general del FMLN,



entrevista realizada en el salón de analistas de la Asamblea Legislativa, 30 de octubre de 2003, hora 11:15 am.

- 9. JOAQUÍN VILLALOBOS, **Sin vencedores ni vencidos**, San Salvador, Instituto para un nuevo El Salvador (INELSA), 2000, p.30.
- 10. Vide. MANUEL OSSORIO, Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales, Buenos Aires, Editorial Heliasta, 1999, p.81.

RAFAEL PRIETO SAN JUAN, "Del reconocimiento de beligerancia al de grupo armado o terrorista: ¿nuevos sujetos para un nuevo derecho", RICARDO ABELLO GALVIS (editor), Derecho Internacional Contemporáneo. Lo público, lo privado, los derechos humanos, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2006, p.284.

- II. **Cfr.** JACQUES SOPPELSA, MICHELE BATTESTI, JEAN-CHRISTOPHE ROMER, **Lexique de géopolitique**, Paris, DALLOZ, 1988, p.46.
- 12. Vide. JOSÉ MARÍA RUDA, Instrumentos internacionales, Buenos Aire, Tipografía Editora Argentina (TEA), 1976, pp. 335-495.

MANUEL MEDINA, La Organización de las Naciones Unidas, su estructura y funciones, Madrid, Editorial Tecnos, 2ª Edición, 1974, p. 149.

13. Cfr. CHARLES ROUSSEAU, Derecho internacional público, Barcelona, Ediciones ARIEL, Tercera Edición, 1966, p.300.

- 14. PEDRO PABLO CAMARGO, Tratado de derecho internacional público, Bogotá, Leyer Editorial, 4ª Edición, 2007, p. 176.
- 15. GUILLERMO CABANELLAS, **Diccionario enciclopédico de derecho usual**, Buenos Aires, Editorial Heliasta, 27^a Edición, 2001, p.467.
- 16. CLAUDE-ALBERT COLLIARD, Instituciones de relaciones internacionales, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978, p.226.
- 17. **Cfr.** MARCEL MERLE, **Sociologie des** relations **internationales**, Pariz, Dalloz, 3e édition, 1982, 309.
- 18. Tenían representación en los países siguientes: Brasil, Ecuador, México, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, EE.UU., Canadá, España, Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Alemania, Suecia, Dinamarca, Italia, Argelia, Cuba, URSS. Venezuela.
- 19. Vide. CÉSAR SEPÚLVEDA, Derecho internacional, México, Editorial Porrúa, 14ª Edición, 1984, p.256.
- 20. GILBERTO LÓPEZ, Reportaje en El Salvador, San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1984, p.15.
- 21. JULIO ADOLFO REY PRENDES, De la dictadura militar a la democracia: memorias de un político salvadoreño 1931-1994, San Salvador, Inverprint, 2008, p.313.

- 22. Ibíd., p.316.
- 23. Ibid.
- 24. MARCO GERARDO MONROY CA-BRA, **Derecho internacional público**, Bogotá, Editorial Temis, 5ª Edición, 2002, p.226.
- 25. "El Salvador, vers une solution négociée? La déclaration, franco-mexicaine et les réactions internationales", **Problèmes d'Amérique Latine**, Paris, no.62, 4 trimestre, 1981, p. 188
- 26. ZAMBRANO VELAZCO, "La déclaration de Caracas", Venezuela, 2 de septiembre 1981, **Problèmes d'Amérique Latine**, Paris, no.62, 4 trimestre, 1981, p.193.
- 27. FRANK DEVINE, Revolución y cambio en América Central, S.p.i., Agencia de Comunicación Internacional-Embajada de los Estados Unidos de América, 21 de octubre de 1980, p.8.
- 28. ROBERTO JIMÉNEZ ORTÍZ, Perspectiva del Gobierno de los Estados Unidos ante la situación de El Salvador, Washington, Embajada de El Salvador, Memorándum para Fidel Chávez Mena, Ministro de Relaciones Exteriores, febrero 27 de 1980, p.2.
- 29. ALEJANDRO BERDEJO, JOSÉ MELÉN-DEZ, "Concretan puntos para reactivar el plan de paz en CA", **Excélsior**, (México), 11-12-1989, p.42°.
- 30. ALEJANDRO BERDEJO, JOSÉ MELÉN-

- DEZ, "Estancadas, las negociaciones de paz en la cumbre de CA", **Excélsior**, (México), 12-12-1989, p.10^a.
- 31. Declaración conjunta de los presidentes centroamericanos de trece puntos para la pacificación de la región, San Isidro Coronado, Presidentes de América Central, 12 de diciembre de 1989.
- 32. "Recuento Latinoamericano: Centroamérica, nuevo encuentro de presidentes en busca de la paz", **Comercio Exterior**, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol.40, No.1, enero de 1990, p.46.
- 32. "Recuento latinoamericano", **Comercio Exterior, Ed. cit.**, Vol. 40, No. 6, junio de 1990, p. 576.
- 33. "Guerra y diálogo", **El Salvador proceso: informativo semanal, Ed. cit.**, No.423, abril de 1990, p.4.
- 34. "La situación militar y el diálogo-negociación", El Salvador Boletín de Análisis e Información, San Salvador, Centro de Investigación y Acción Social (CINAS), No.2, marzo-abril de 1990, p.15.
- 35. IRENE SELSER, "Terminar la guerra al más corto plazo: Entrevista con Jesús Rojas, miembro de la Comisión Política Diplomática del FMLN", Uno Más Uno, (México), 15-04-1990, passim.

nanuration! afil

- 36. "El nuevo contexto regional", El Salvador boletín de Análisis e Información, Ed. cit., No.2, marzo-abril de 1990, p. 18.
- 37. "Cumbre acuerda: Desmovilización in-



mediata de Contras", **El Mundo**, (San Salvador), 04-04-1991, p.4.

- 38. Cfr. "Nueva ofensiva del FMLN traicionaría compromisos", El Diario de Hoy, (San Salvador), 28-06-1990, p.3.
- 39. GABRIEL GASPAR, "Centroamérica: ¿El fin de la crisis?", El Salvador: El Proceso de Democratización, Ed. cit., Cuaderno de trabajo No.13, diciembre de 1990, p.45.
- 40. "Bush puede propiciar la paz en El Salvador", **Excélsior**, (México), 16-06-1990, p.18^a:
- 41. "Recuento Latinoamericano. Centroamérica: Octavo encuentro de mandatarios", Comercio Exterior, Ed. cit., Vol.40, No.7, julio de 1990, p.693.

Vide. GERARDO ZEPEDA BERMÚDEZ, "Tres décadas de integración centroamericana. SIECA al liderazgo", Norte-Sur la revista de las Américas, Miami, Universidad de Miami, Vo.2, n.º2, agosto-septiembre de 1992, p.39.

- 42. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN, MAR-COVINICIO CEREZO, VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO, et al, Declaración de Antigua, Antigua Guatemala, Presidentes de Centroamérica, 17-06-1990, p.8.
- 43. Cfr. "FMLN acusa al Gobierno salvadoreño de deslegitimar acuerdo de Ginebra", El Mundo, (San Salvador), 19-06-1990, p.4.
- 44. Cfr. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN, JORGE SERRANO ELÍAS, VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO, et al, Declara-

ción de San Salvador, San Salvador, Presidentes de Centroamérica, 17-07-1991.

45. Vide. RAFAEL SABAT, "Chile y Centroamérica: cinco años de cooperación 1991-1996", Cooperación Sur – Invierno de 1996, New York, Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1996, p.57.

MANUEL CHÁVEZ, El Salvador: Hacia la paz y la reconstrucción, San Salvador, Fotocopia, 15 de diciembre de 1991, p.11.

- 46. "Mandatarios de Chile y Venezuela en X Cumbre de Presidentes C.A.", **El Salvador**, San Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores, Vol.5, julio-agosto de 1991, p.3.
- 47. CHARLES ROUSSEAU, **Derecho internacional público**, Barcelona, Ediciones Ariel, 1966, p.659.
- 48. Mensaje dirigido a la nación por el presidente de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, en el programa "Conversemos" del día miércoles 13 de junio de 1990, Departamento de Prensa, Secretaría de Relaciones Públicas, Presidencias de la República, No.115/90, Guatemala, 14 de junio de 1990.
- 49. "Recuento latinoamericano. Centroamérica: Créditos y preferencias arancelarias", Comercio Exterior, Ed. cit., Vol. 42, No. 1, enero de 1992, p.84.
- 50. "En Nueva York: Lunes reiniciarán pláticas de paz", **El Mundo**, (San Salvador), 12-

12-1991, p.12.

- 51. Diez años del proceso de San José, Madrid, Comisión Europea y el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, 1994, p.18.
- 52. Cfr. "En otras latitudes", La Nación, (San José), 15-12-1991, passim.
- 53. ÓSCAR ALFREDO SANTAMARÍA, El proceso de paz en El Salvador: Apreciaciones y experiencias, San José, Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, 1999, p.110.
- 54. FRANCISCO MARROQUÍN, Exdirigente del partido político Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), entrevista realizada en San Salvador, 10 de septiembre de 2008.
- 55. Para un estudio sistemático sobre la diplomacia paralela de las fuerzas insurgentes salvadoreñas se pueden consultar las obras de: (N.d.E)
- ÓSCAR MARTÍNEZ PEÑATE, El Salvador del Conflicto Armado a la Negociación 1979-1989, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1997.
- ---El Salvador la Negociación de los Acuerdos de Paz (1990-1992), San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2011.